



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la realización de las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales en aplicación del artículo 52 del VII convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2016), y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 del vigente convenio Colectivo, se convocó la realización de las pruebas de habilitación para el acceso a otras categorías profesionales, modificada por Resolución de 27 de enero de 2016, en relación a la exigencia del Certificado de Aptitud Profesional en la categoría profesional de Oficial 1.ª Conductor.

Por Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se hizo pública la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en la citada convocatoria, así como la composición de las Comisiones de Valoración, modificada posteriormente por Resolución de 9 de mayo de 2016.

Concluida la realización de las diferentes pruebas de habilitación, por parte de las Comisiones de Valoración actuantes se han elevado a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios las puntuaciones obtenidas por los diferentes candidatos, correspondiendo, en consecuencia, declarar quienes han superado dichas pruebas por haber obtenido la calificación de apto.

Por todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 del convenio Colectivo, esta Dirección General resuelve:

Primero.— Declarar que han adquirido la habilitación para el acceso a las categorías profesionales que se indican, aquellos candidatos que han obtenido la calificación de apto en las pruebas realizadas según consta en las Actas de las respectivas Comisiones de Valoración y se refleja en el anexo I de la presente resolución.

Segundo.— De conformidad con lo previsto en la base Décima de la convocatoria, dentro del plazo de 20 días naturales desde la publicación de esta resolución, los candidatos declarados aptos que posean una antigüedad inferior a diez años a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, deberán presentar ante el Servicio de Clasificación y Provisión de Puestos de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la titulación oficial exigida en la base Segunda.2. En el supuesto de poseer una antigüedad mayor, no será necesario acreditar tal circunstancia ni aportar titulación.

En todo caso será necesario acreditar estar en posesión del permiso de conducir B o C o equivalentes para la habilitación en las categorías que lo requieran según se establece en la base Segunda.3 de la convocatoria.

Tercero.— La habilitación obtenida para el acceso a otras categorías profesionales, permitirá participar de forma sucesiva en cuantas convocatorias se efectúen en esta modalidad de movilidad.

Cuarto.— La habilitación obtenida podrá ser acreditada igualmente en los procedimientos de cobertura temporal mediante promoción interna temporal en cada centro de trabajo y como prueba de capacitación en los procedimientos de modificación de categoría profesional por motivos de salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administra-



ciones Públicas y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, según redacción dada por la Disposición Final Tercera. Dos de la citada Ley 39/2015, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2016.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**

ANEXO I**GRUPO C****1.- Jefe de Unidad de Cocina.**

- Agudo Rodrigo, Miguel Ángel
- Herrero Magallón, Pedro José

2.- Jefe de Unidad Gobernante.

- Martínez Soriano, M^a José

3.- Jefe de Unidad de Mantenimiento.

- Barrado Collados, Domingo
- Manzano Lirio, Agustín
- Sánchez Andrés, Francisco Javier

4.- Jefe de Unidad de Reprografía

Ningún apto.

5.- Jefe de Unidad de Taller.

Ningún apto.

6.- Jefe de Unidad de Proyectos y Obras.

- De la Encarnación López, José Francisco
- Soto Muiños, Pedro

7.- Jefe de Unidad de Almacén.

Ningún apto.

8.- Celador de Obras Públicas.

- Bruñen Gómez, Joaquín
- Gormedino Ramón, Jesús
- Martí González, Oriol
- Martín Vaquero, José
- Tafalla Cebrián, Pedro José

9.- Capataz Agrario.

- López Martínez, Ana Isabel
- Mayoral Castillo, Daniel

10.- Inspector Revisor de Maquinaria.

Ningún apto.

11.- Ayudante Agrario.

- Alins Barrau, José Ángel
- Julián Navarrete, Ramiro
- Mayoral Castillo, Daniel

12.- Ayudante de Proyectos y Obras.

- Bruñen Gómez, Joaquín

- Mormeneo Altaba, Miguel Ángel

13.- Capataz de Brigada.

- Roca Ponz, Joaquín Vicente
- Serra Sierra, Javier

14.- Oficial Primera Cocinero.

- Calvo Coscolín, Rosa María
- Esteban Rillo, María Teresa
- Hernando Sainz, M^a Guadalupe

15.- Guía Informador.

- Cameo Arruego, Vicente

16.- Agente de Control de Servicios Agropecuarios.

Ningún apto.

GRUPO D

17.- Encargado de Almacén.

- Marco Martínez, María Josefa

18.-Mecánico Revisor.

- Grasa Basurte, Javier

19.- Oficial Primera Agrario.

- Mayoral Castillo, Daniel

20.- Oficial Primera de Mantenimiento.

Ningún apto.

21.- Oficial Primera Reprografía

- Montero Olmos, M^a Angeles

22.- Oficial Primera Tractorista.

- Armingol Pérez, Jesús Ángel
- Granados Andrés, Antonio
- Julián Navarrete, Ramiro
- Vicente Sancho, Daniel

23.- Oficial Primera Conductor.

- Acín Gironza, José Ignacio
- Buisan Pérez, Jesús
- Depe Cutanda, Miguel Ángel
- Díaz Soteras, José Manuel
- Lasausa Pérez, Francisco José
- López Gracia, Javier
- Miranda Salinas, José Antonio
- Navarro Julve, Máximo
- Polo Blancas, Abel

- Rabanete Barrera, Francisco Javier
- Sánchez Maicas, Javier
- Valero Martín, Francisco

24.- Oficial Segunda Agrario.

- Marzo Martín, Pedro
- Mayoral Castillo, Daniel

25.- Oficial Segunda Conservación.

- Depe Cutanda, Miguel Ángel
- López Gracia, Javier
- Mur Lanau, Horacio
- Mustieles Moya, Alfonso
- Sánchez Maicas, Javier

26.- Oficial Segunda Forestal.

Ningún apto.

27.- Oficial Segunda Mantenimiento.

- Antonio Paniagua, Pablo
- Baquero Rubio, Antonio
- Berges Iglesias, Miguel Ángel
- Sánchez Mesones, José

28.- Oficial Segunda Laboratorio

- Granados Andrés, Antonio

29.- Oficial Segunda Ayudante de Cocina

- Alastuey Paules, M^a Pilar
- Buj Gargallo, M^a Villar
- López Blasco, Josefa
- Peña Rodríguez, Yoarkis

30.- Oficial Segunda Explotación.

- Ariño Ferraz, Emilio
- Bruñén Gómez, Joaquín
- Cabello Sánchez, Antonio
- Coscolín López, Eduardo
- Cruz Nadal, Carlos
- Gracia Ezpeleta, Félix
- Gracia Naval, Luis Miguel
- Hernández Bordonaba, Gonzalo
- Hernández Gracia, Manuel
- Jarque Vicente, Agustín
- Juni Calaf, José Miguel
- López Pérez, José María
- Martín Domenech, Ignacio Bernardo
- Marzo Martín, Pedro
- Miranda Salinas, José Antonio
- Mormeneo Altaba, Miguel Ángel

- Polo Blancas, Abel
- Solana Murillo, Pedro
- Tello Salas, Raúl
- Val Lacruz, Fernando

31.- Telefonista - Recepcionista.

- Aznárez Morros, M^a Jesús
- Beltrán Coscojuela, M^a Esperanza
- Berges Iglesias, M. Ángel
- Calvo Julián, José Carlos
- García Aznar, M^a Pilar
- García de Francisco, Lourdes
- García Ferrer, M^a Jesús
- Gómez Sierra, Herminia
- Gómez Sierra, Rosa
- Martínez Nieto, M^a Amparo
- Mora Conte, Ana Isabel
- Muñoz Pérez, Carmen
- Oroñez, Abella, Eva M^a
- Pardenilla Cuevas, Ana M^a
- Ruíz Martínez, Elisa
- Uriarte Abad, Cristina
- Usón Abenia, M^a Soledad

32.- Capataz de Cuadrilla.

- Acín Gironza, José Ignacio
- Bara Lacasta, Rodrigo
- Cabeza Lasa, José María
- Cruz Nadal, Carlos
- Depe Cutanda, Miguel Ángel
- Hernández Bordonaba, Gonzalo
- Hernández Gracia, Manuel
- Juni Calaf, José Miguel
- Miranda Salinas, José Antonio
- Mormeneo Altaba, Miguel Ángel
- Rubio Moreno, Antonio José
- Sánchez Maicas, Javier
- Sanjuan Blasco, Ramón Andrés

33.- Capataz de Explotación

- Bruñén Gómez, Joaquín
- Figuerola Aznar, José Manuel
- Gil Gracia, Abel
- Hernández Bordonaba, Gonzalo
- Hernández Gracia, Manuel
- Jarque Vicente, Agustín
- Jiménez Vera, Víctor
- Juni Calaf, José Miguel
- Marzo Martín, Pedro
- Miranda Salinas, José Antonio

- Mormeneo Altaba, Miguel Ángel
- Roca Ponz, Joaquín
- Sánchez Maicas, Javier
- Serra Sierra, Javier
- Vicente Sancho, Daniel

GRUPO E

34.- Peón Especializado Agrario.

- Baquero Rubio, Antonio
- Escriche Villanueva, Pio
- Gil Gracia, Abel
- Julián Navarrete, Ramiro
- López Marco, Diego
- Marzo Martín, Pedro
- Pradel Corvinos, Carmelo José
- Rabanete Barrera, Francisco José

35.- Peón Especializado de Carreteras.

Ningún apto

36.- Personal de Servicios Auxiliares.

- Abadía Perisé, M^a Nieves
- Alastuey Paules, M^a Pilar
- Barrera Martínez, Teresa
- Berges Iglesias, Miguel Ángel
- Bronchal Torres, María Jesús
- Calvo Julián, José Carlos
- Canales Aribau, Ana María
- Corredera Martín, Lourdes
- Cugat Anadón, José María
- García Arguedas, Ana Isabel
- García Aznar, María Pilar
- Gascón Calavia, Ana Cristina
- Gracia García, María Angeles
- Gracia Moseñe, Ángel
- Júdez Pardos, Mercedes
- Langarita Urgel, Inmaculada
- Latorre Alos, Beatriz
- Liñán Barragán, Esperanza
- Lor Millán, María Teresa
- Martín Yuste, María del Carmen
- Mazuque Anzano, María Mercedes
- Millán Baquedano, Concepción
- Nadal Alconchel, María Luisa
- Rivera Bergua, Mariano
- Rodríguez Gambau, Ana
- Rodríguez Ríos, María Pilar
- Sampietro Cuello, Lucía
- San Martín Huete, José Máximo

- Simón Guillén, Ernesto
- Villanueva Maleta, María Nieves

37.- Personal Especializado de Servicios Domésticos.

- Lagunas Gimeno, M^a Carmen
- Luño Martínez, M^a Rosalía

38.- Peón.

- Casado Laganga, Carlos